

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección del destinatario, se anexa a este aviso, copia íntegra del siguiente documento:

OFICIO No.: 1.6-201604694

FECHA: OCTUBRE 6 DE 2016

DESTINATARIO: ANDRES MAURICIO VERDUGO BENAVIDES

CÉDULA No.: 1.151.952.099

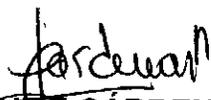
REFERENCIA: SU PETICIÓN RADICADA EN ESTA ENTIDAD CON NÚMERO INTERNO 201604166 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

NÚMERO DE FOLIOS: UN (1) FOLIO.

Adicionalmente se informa que el documento se encuentra publicado en la página web del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. CDAV. : www.diagnosticentrodvalle.com.co

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se FIJA el presente aviso a las OCHO (8:00) A.M. del día 11 OCT 2016 por un término de cinco (5) días en la ventanilla única de nuestra sede, ubicada en la Calle 70 Norte No. 3BN-200 de la ciudad de Santiago de Cali


JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se DESFIJA el presente aviso a las CINCO (5:00) P.M. del día _____ y se procede a su archivo

JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente



ADVERTENCIA

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación del presente aviso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Proyectó: Asistente Jurídico-JAML
Revisó: Dirección Jurídica-MUG



FAVOR DEVOLVER COPIA
FIRMADA Y SELLADA



1.6-201604694

Santiago de Cali, octubre 6 de 2016

Señor
ANDRES MAURICIO VERDUGO BENAVIDES
Calle 55 No. 12A – 54
Contacto: 317 309 64 48
Cali

*Me comunicaron
en la 2da planta
que ya no reside
en esta dirección.
T.M. 7*

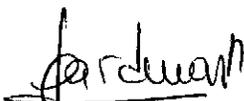
REFERENCIA: Su Petición radicada con número interno 201604166 del 28 de septiembre de 2016.

Cordial saludo,

En atención a la Petición en referencia, le informamos que estudiada su solicitud hemos encontrado que mediante la Resolución No. 4152.0.21.8696 del 18 de mayo de 2016, "Por medio de la cual se resuelve una solicitud de recurso de reposición y en subsidio de apelación", de la Secretaría de Tránsito Municipal de Cali, que resolvió reponer la Resolución No. 000000419983615, del 29 de diciembre de 2015, relacionada con el comparendo No. 76001000000011635754, expedida por el Profesional Universitario de la Inspección Permanente de Contravenciones y en consecuencia el abstenerse de imponerle sanción alguna; en esas condiciones es procedente la devolución de OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$811.500.00) M/CTE, que corresponden al pago de los servicios de grúa y parqueadero.

Por lo anterior, le solicitamos comedidamente se presente en tesorería de la sede SAMECO, con su documento de identidad, contados diez (10) días hábiles a partir del recibo de esta comunicación, para el recibo del dinero.

Cordialmente,


JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente

Copia a: Dr. JESÚS OLIDEN TORRES – Director Administrativo y Financiero CDAV

Proyectó: Dirección Jurídica CDAV

ms

Oct
06/10/16